

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 19 de octubre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

D. Ismael Vargas Blanco	A.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL
D ^a Montserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINOFLORES
D. Manuel Navarro Lozano	A.VV GLORIETA OLÍMPICA
D. Andrés Aranda Pérez	A.VV. EL CEREZO
D. Manuel Adorna Fernández	A.VV TRES HUERTAS
D ^a . María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Antonio Martín Palomo	INTERCOM GEN PROP.Sº Mº ORDAS IV F.
D. Fermín Mesa Alonso	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a Rosario Mejías Álvarez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . Maria Luz Soriano Soriano	Grupo Municipal P.S.O.E
D. José Díaz Rodríguez	Grupo Municipal P.S.O.E
D. Jaime Cerdano Roldán	Grupo Municipal IU
D ^a . Lourdes de Tena Mancha	Grupo Municipal PP
D. Antonio Moros Martínez	Grupo Municipal PP
D. Alejandro García Rodríguez	Grupo Participa Participa
D ^a . Francisca Ramírez Mariscal	Grupo Participa Participa
D. José Manuel García Villarinos	Grupo Participa Ciudadanos

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez y la Subdirectora D^a. Ángeles.Torrejón Ledesma

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Se manifiesta la disconformidad en relación a la misma por los asistentes: D. Manuel Navarro Lozano, D. Andrés Aranda Pérez, D. Antonio Martín Palomo, D. Manuel Adorna Fernández y D. Antonio Moros Martínez, pues consideran que la misma no supone reflejo literal de sus intervenciones, no haciendo referencia expresa a ningún contenido de la misma contrario a sus intervenciones.

Por la Sra. Secretaria se expone cual es el sentido de un acta, y que en sucesivas se procederá en lo posible a adaptar el contenido a lo que es costumbre de esta Junta Municipal, lo cual no significa transcripción literal de todas y cada una de las intervenciones, y que su no aprobación es independiente a la validez de los acuerdos adoptados y en ella contenidos.

Sometida a votación, la misma no prospera al obtenerse mayoría de votaciones en contra.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura del Informe de la Presidencia, en el cual da cuenta al Pleno de las actividades, visitas y reuniones que se han realizado por parte del equipo de gobierno del Distrito Macarena desde el anterior pleno de la Junta Municipal de Distrito, el cual se transcribe literalmente a petición de la misma:

“APROBACIÓN PROYECTO DUSI

El pasado 3 de octubre salió aprobado en el BOE, la Concesión de los Fondos Europeos DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) y que por primera vez se van a destinar a la Zona Norte de Sevilla.

Un total de 15 millones de euros unidos a 3,7 de aportación municipal y un plazo de ejecución de seis años, es decir hasta el 2022.

“La decisión de la Administración del Estado revela la solidez del documento que le enviamos desde el Ayuntamiento, la diversidad socioeconómica de sus proyectos y la amplitud del respaldo social conseguido, gracias al proceso de participación que impulsamos “A partir de ahora, andamos un camino con el que las zonas Norte y Macarena tendrán, sin duda, un considerable empuje en su desarrollo e integración en el conjunto de la ciudad”,

Tras la participación en su diseño de un amplio equipo multidisciplinar y transversal y haber recibido las aportaciones de entidades sociales y vecinales, se sumaron a la estrategia 82 entidades de la ciudad (vecinales, de comerciantes, de empresarios, de

consumidores y de cofrades, sindicatos, fundaciones, grandes empresas, centros escolares, AMPA, universidades, fundaciones, peñas, clubes deportivos, etcétera).

Las zona que se recogen en el Proyecto del Distrito Macarena son las siguientes: Begoña/Santa Catalina, El Cerezo, El Rocío, El Torrejón, Hermandades-La Carrasca, Huerta de San Jacinto, La Palmilla-Doctor Marañón, La Paz-Las Golondrinas, Las Avenidas, Santa Justa y Rufina/Parque Miraflores, Los Príncipes-La Fontanilla, Macarena Tres Huertas-Macarena Cinco, Polígono Norte y Villegas, todas ellas en el Distrito Macarena.

La primera reunión para coordinar el proyecto se mantuvo la semana pasada y en ella participaron todas las Áreas del Ayto. y por supuesto los dos Distritos afectados, Norte y Macarena.

Mi agradecimiento público a todas las entidades, a todos vosotros por vuestra implicación, por sumaros a este proyecto con la firma del documento que os hicimos llegar. Por vuestra implicación y asistencia a la primera reunión informativa mantenida allá por diciembre de 2015 en el Monasterios de San Jerónimo.

SERVICIO DE MEDIACIÓN

Hemos puesto en marcha un Servicio de Mediación Vecinal, podéis ver los carteles que los tenemos en el Distrito.

Se trata de un servicio que busca la mediación y el entendimiento entre los vecinos para evitar llegar a vías judiciales.

También se va a implantar en los colegios. Para mediar en los conflictos que puedan surgir entre los padres.

Daremos la información exacta en el Consejo de Participación Ciudadana que convocaremos para la primera semana de Noviembre con toda seguridad.

OBRAS EN LA BARZOLA

Se prevén obras por parte de EMASESA en La Barzola. Las calles afectadas serían “adbucayud” y “ Santa María Mazzarello”

Actualmente no dispongo de una información concreta para transmitirlos, pero en los próximos plenos, os la trasladaré.

En principio se prevé la terminación de una canalización que está pendiente de hace años.”

3º INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo de Trabajo de Seguridad, D. Fermín Mesa señala que no se han reunido por motivos y problemas de índole personal, los cuales son comunicados privadamente a los compañeros.

D. Antonio Martín Palomo reitera la necesidad de las reuniones de los Grupos de Trabajo pues se crearon para algo, siendo de gran utilidad sus reuniones, a lo

cual el titular del Grupo de trabajo contesta que en el tiempo transcurrido desde la última reunión solo ha llegado una queja por posible venta de droga la cual fue dirigida a la Policía Local por ser materia de su competencia.

- Grupo de Trabajo de Educación, su titular explica que aunque no se han reunido, sí que sus miembros han estado en continuo contacto con todos sus miembros y que en la segunda semana de noviembre se procederá a reunirse. D. Manuel Adorna interviene para reiterar la necesidad de la reunión de los grupos de trabajo.

4° PROPUESTAS

A) Ampa CEIP Valdés Leal

D. Ismael Vargas Blanco para a leer su propuesta sobre la necesidad de “Arreglo y Pavimentación de los alcorques del Parque Infantil”, exponiendo la los motivos que apremian dar solución al problema planteado, por ser un espacio ocupado por menores del ciclo de infantil, que impiden el normal uso de dicho espacio por los mismos. Pone de manifiesto los problemas en relación a la acumulación de tierra en las canaletas de desagüe, así como el depósito de púas del fruto de los árboles las cuales producen picor, afectando por tanto a la salud de los niños pues se les clavan en las manos si caen al suelo, siendo la única forma de eliminarlas manualmente.

“Se proceda por parte del Distrito a pavimentar los alcorques del patio de juegos del ciclo de infantil al objeto de impedir que se obstruyan las canaletas de desagüe de dicho patio, lo que a su vez permitiría el baldeo con agua a presión de esa zona para eliminar por completo las púas que ahí se acumulan cada vez que los árboles del patio fructifican. Así mismo se propone que dichas canaletas sean vaciadas y limpiadas de la tierra que acumulan para permitir el correcto desagüe de las aguas pluviales”

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

B) Grupo Ciudadanos

a. Seguimiento de Propuestas que se llevan al Pleno de la Junta Municipal de Distrito

D. José Manuel García Villarinos, expone que con el objetivo de que las propuestas que se llevan al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Macarena por cualquiera de los miembros que la forman, y a los efectos de que por los mismos se pueda llevar un seguimiento del estado de ejecución y desarrollo en que se encuentran, para hacer así efectiva la transparencia sobre las actuaciones que desde las diferentes Áreas se llevan a cabo, es por lo que presentan ante este Pleno un modelo de INFORME DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS. El mismo servirá para conocer a buen seguro el estado en que se encuentran las mismas, con una simple plantilla Excel.

La transparencia, en el estado de las actuaciones que se presentan con las diferentes Propuestas, deben verse reflejadas en un Informe de Seguimiento Mensual, donde con una simple vista, se puedan ver los siguientes apartados:

Fecha del Pleno, Asociación/Partido Político, Propuesta, Área de Actuación, Estado y Fecha.

Reitera la necesidad de esta herramienta para poder ver de forma clara, concisa y concreta por cada área de actuación, el estado en el que la misma se encuentra, solicitando el apoyo de esta medida por todos los miembros del Pleno.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

b. Desratización de la Calle Almadén de la Plata y del solar sito en la misma calle correspondiente al nº 17: Limpieza, desratización y fumigación.

D. José Manuel García Villarinos pasa a leer su propuesta la cual se transcribe a continuación:

“Hemos tenido constancia que alguna vecina ha tratado de ponerse en contacto con el Ayuntamiento durante el verano y no ha conseguido lograrlo. Su queja era referente a la cantidad de ratas que campan a sus anchas por la calles, con el consiguiente riesgo para la salud pública que ello conlleva. Otra de sus quejas ha sido para que el Ayuntamiento inste al propietario a la limpieza interior del solar en la citada calle en el nº 17 por el peligro que hay de incendios, además de ratas e insectos que alberga en tanta vegetación sobresaliendo al exterior de este solar jaramagos que estrecha el paso de peatones instando al Ayuntamiento a que proceda a su limpieza”

Por la Sra. Delegada se explica que el Servicio zoosanitario es conocedor de todas las quejas que llegan en este sentido, las cuales atienden, no obstante encontrarse desbordados con esta situación.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

C) Grupo PP

a. D. Antonio Moros Martínez, pasa a leer la siguiente propuesta que se transcribe a continuación, relativa a la parada de la línea 14 situada en la avenida del Doctor Jaime Marco que carece de marquesina, por lo que los usuarios de la misma no pueden resguardarse de las inclemencias del tiempo.

“Colocación de marquesina en la parada de la Línea 14 situada en la Avenida Doctor Jaime Marco como tienen la inmensa mayoría de las paradas de TUSSAM”

La Sra. Presidenta explica que TUSSAM ya tiene conocimiento de esta propuesta pues se lo ha hecho llegar, así como la de otras.

D. Andrés Aranda Pérez, señala la necesidad de tener en cuenta a las personas de movilidad reducida, y que si los miembros de esta Junta

consultasen antes de hacer propuestas, él les hubiera explicado que no hay marquesina porque es parada se iba a suprimir ya que los vecinos y comerciantes y vecinos no la querían por la visibilidad de los comercios y las botellonas. Ahora los vecinos si la quieren, y también la 233 nº 10 (esquina Doctor Fedriani).

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

- b. D. Antonio Moros Martínez, pasa a leer la siguiente propuesta que se transcribe a continuación:** relativa a que durante el mandato anterior se colocó un nuevo banco en el Parque infantil de la calle Mar Rojo, sin embargo, la afluencia de familias hace necesario que se coloquen otros dos en uno de los laterales.

“Colocación de dos nuevos bancos en el Parque Infantil de la Calle Mar Rojo para dar respuesta a las familias que acuden al mencionado Parque Infantil”

Por la Sra. Presidenta se espera que no pidan en otro Pleno quitar esos bancos.

D^a María José Sevilla Bautista, pregunta si la propuesta esta consensuada con los vecinos, a lo que el proponente contesta favorablemente. +

D^a Montserrat Romero Montero, explica cómo están dispuestos los bancos en la parcela 4, zona cerrada ideal para por la manera en la que los mismos están colocados.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

- c. D. Antonio Moros Martínez, pasa a leer la siguiente propuesta que se transcribe a continuación:** relativa la poda de árboles.

“Poda de árboles situados en la zona situada entre las calles Concejal Alberto Becerril, José Díaz y Venta de los Gatos por estar enfermos, presencia de insectos en los mismos al tener las ramas podridas que en ocasiones han caído a la vía pública con el consiguiente peligro para los viandantes”

La Sra. Presidenta dice que intentará acelerar el proceso, aunque el plan de podas esta preestablecido.

D. Antonio Martín Palomo, reitera el problema de los insectos, y que si aprobar este acuerdo supone variar el plan de actuación en relación a podas anteriormente solicitadas, no está de acuerdo.

D. Andrés Aranda Pérez señala que si cada uno señala la necesidad de actuaciones en este sentido en su barrio, nunca habrá un plan integral de actuación en todo el ámbito del Distrito.

Por Fermín Mesa Alonso se señala que ya se ha hecho una primera actuación en la Avda. Jiménez Becerril.

La propuesta resulta aprobada con el voto favorable de todos los presentes.

5º PREGUNTAS

A) Grupo Participa, expuestas por el Sr. D. Alejandro García Rodríguez.

- a. Licitación de los locales comerciales de la plaza del Pilar y Calle Virgen del Mayor Dolor.** La Sra. Presidenta aclara que están informados tanto por Patrimonio como por ella; que los locales son de renta antigua y que extinguieron los contratos en diciembre de 2015, quien demuestre un derecho preferente podrá seguir disfrutando a precio de mercado. Las restantes se sacarán a licitación pública, en libre concurrencia.
- b. Falta de Bolardos, vallas y alambradas en la zona deportiva:** la Sra. Presidenta explica la existencia del acuerdo con las escuelas salesianas.
- c. Falta de contenedores de basura:** La Sra. Presidenta solicita que en sucesivas ocasiones concreten más su pregunta pues no puede saber para qué lugares se hace la petición.
- d. Pavimentación en mal estado y paralización de las obras.** La Sra. Presidenta solicita que en sucesivas ocasiones concreten más su pregunta pues no puede saber para qué lugares se hace la petición.
- e. Poda de palmeras:** En el mismo sentido que las dos anteriores.

En relación con las tres preguntas anteriores, el Grupo Participa expone que es una situación generalizada de todo el Distrito, actuaciones necesarias en múltiples zonas.

- f. ITE y escrituras en Nueva Barzola:** La Sra. Presidenta reitera como en anteriores Plenos, que el dinero para el arreglo está, pero que la IT no esta pasada, y una parte de la misma la tienen que pagar la comunidad de vecinos. La semana próxima habrá reunión en la asociación.

B) GRUPO CIUDADANOS

- a. Situación de la propuesta apertura de las zonas deportivas de los colegios determinados fines de semana:** es respondido por la presidencia que la intención era hacerlo a través de colaboradores sociales pero no se ha podido, ni los límites de la tasa de reposición lo permiten.
- b. Traslado ubicación sede administrativa IMD del D. Macarena, a la sede física de este:** es respondido por la presidencia, que como ya ha puesto de manifiesto en otras ocasiones, el espacio físico del Distrito no lo permite.
- c. Situación proyecto Centro para personas mayores en la Calle Amante Laffón:** la presidencia responde que los terrenos son de la Seguridad Social y que la construcción es competencia de la Junta de

Andalucía, por lo que son los problemas a los que se enfrentan desde el punto de vista municipal, así como el económico.

- d. Situación declaración BIC de la Venta los Gatos:** se responde por la presidencia que es una propiedad privada. D. Manuel Navarro señala que no se puede tapar una placa privada, y D. Fermín Mesa Alonso le responde que por el motivo de su naturaleza privada no se puede limpiar por los servicios municipales correspondientes.

6º URGENCIAS.

No se presentan.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20.30 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA